Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5747266659

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	8709	1

Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Doc. 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA — Localidad: CAPIATA

Tomador: QUIMFA S.A. — Doc. 80074991-0

Domicilio: AVDA PRIMER PRESIDENTE 1736 C/ YRENDAGUE — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
12/03/2025	00:00hs. del 31/01/2025	23:59hs. del 31/01/2026	366	90.573.120.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 90.573.120.- (Guaranies: Noventa Millones Quinientos Setenta Y Tres Mil Ciento Veinte .-)

que resulte obligado a efectuarle:

QUIMFA S.A., con domicilio en AVDA PRIMER PRESIDENTE 1736 C/ YRENDAGUE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE DEXAMETASONA 8 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL CONTRATO ABIERTO, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 55/2022, ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 038/2023, ID N° 418.824).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	413.636
I.V.A. s/Prima	41.364
Premio	455.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	455.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		455.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/03/2025	455.000
Total		455.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 455.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 12 de marzo de 2025

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERF
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 783 Tel.:0991442621

Aseguradora
Yacyreta

UOC Nº 3
Instituto Nacional del Cáncer
MESA DE ENTRADA
Fecha: 14/03/26 Hora: 10:07
Exp. Nº: 326
Recibido por: ur